

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20-04-2022

: miércoles veinte de abril del dos mil veintidós DÍA

: nueve de la mañana **HORA**

: Vía Virtual https://meet.google.com/brg-vywz-xzk?authuser=0 (Transparencia UNA Puno) LOCAL

Siendo las nueve horas con un minuto del día miércoles veinte de abril del dos mil veintidós, se dio inicio la Sesión de Consejo de Facultad con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, docentes principales: Dr. Henry Mark Vilca Apaza, Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina; docentes Asociados: Dra. Zaida Esther Callata Gallegos, M.Sc. Simón Eduardo Villasante Saravia, Dr. Alfredo Carlos Castro Quispe; docentes Auxiliares: Dr. Vidnay Noel Valero Ancco y Dr. Luis Guillermo Puño Canqui, y, Representantes estudiantiles: Flora Maribel Quispe Lipa, Yaneth Rodriguez Chalco, Marcial Condori Mamani y Jesus Angel Calcina Ramos, Invitados: Dra. Luz Wilfreda Cusi Zamata, directora de Departamento Académico de EPEI, EPEP, EPES, M.Sc. Simón Eduardo Villasante Saravia Director de EPEF, M.Sc. Graciela Del Carmen Aquize García Directora EPEI, Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina director de la EPEF y el Dr. Wido Willam Condori Castillo director de la EPEP, de inmediato se inicia con la agenda programada:

ORDEN DEL DÍA:

1. Resultados de Concurso de Cátedra

2. Licencia por desempeñar cargo de Regidora de la Región Puno solicitada por la Dra. ELIANA MAZUELOS CHAVEZ

Primeramente, el señor Decano inicia el Consejo de Facultad con el segundo punto del orden del día, informa que la Dra. ELIANA MAZUELOS CHÁVEZ que está solicitando licencia con goce de haber con veinte horas semanales por lo que tiene el visto bueno de asesoría legal donde se le permite llevar solo veinte horas semanales por tener una función edil por ser consejera del Municipio de la ciudad de Puno, en ese sentido a partir de la fecha se le concede la licencia y para ello se debe emitir la resolución correspondiente por lo que se aprueba por norma sin oposición alguna. En seguida se trata otros puntos que no están dentro de la agenda de citación: el Decano menciona que se emita la Resolución Decanal para la aprobación de la Ratificación del Dr. Fredy Sosa Gutiérrez en la Categorial de Auxiliar de tiempo completo de la Escuela Profesional de Educación Primaria con un puntaje de setenta y ocho. Por otro lado, trata sobre el Concurso de cátedra anterior, menciona que en el Consejo Universitario ha sido observada la RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 0164-2022-D-FCEDUC-UNA en vista que la señorita SALAS LUZA CAROLINA KENNEDY de la Escuela Profesional de Educación Inicial NO cuenta con los cinco años de servicio laboral por lo que esa resolución debe ser anulada, además informa el Decano de la Facultad que también debe ser anulada la RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 0165-2022-D-FCEDUC-UNA por la situación de nepotismo del docente HECTOR ADCO VALERIANO quien era declarado ganador, para ese caso menciona el señor Decano que existe el Informe de Asesoría Legal donde se manifiesta que efectivamente si ha existido nepotismo, en ese sentido el Decano menciona que debe ser anulada la resolución mencionada antes de fecha primero de abril. Quedando anulado la plaza del docente HECTOR ADCO VALERIANO y donde quedaría en orden de mérito la docente Regina Sumari Machaca con puntaje 41.70, quien quedaria como ganadora de la plaza 103 POC B1,

En segundo lugar, se trata sobre los resultados del Concurso de Cátedra que el día de ayer se llevó a cabo. Se inicia con las plazas de la Escuela Profesional de Educación Primaria (EPEP), para ello el señor Decano solicita que el Director de la EPEP presente los resultados de la evaluación de los docentes ganadores que participaron del concurso, el mismo que se detalla de la siguiente manera:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

					PUNTAJE
N° PLAZA	TIPO DE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PONTAGE
ray.		La constitution of the con	46007010	B1	24.90
15511	Plaza Pr.	HUMBERTO MAMANI COAQUIRA	40051515		11.10
00 41	Dlama Dr	KLYDY MERCEDES CONTRERAS HUACCA	73643691	B2	11.10
255	1		70766347	B2	29.40
3 2//	Plaza Pr.			D2	22.00
40/	Plaza Pr.	JUANA VIOLETA CHAYNA APAZA	43116/02	DZ	
	Dlaza Pr	EDITH RIZALASO INCACUTIPA	46779492	B2	12.20
The state of the s	riazari.		44000000	R2	9.20
6	Plaza Pr.	ERIKA SANCHEZ GOMEZ	44009933	DL	
	D) 0	DI ADEMID CUEL ADISACA	45532023	B2	10.50
7	Plaza Pr.			B2	16.50
8	Plaza Pr.	MARICE MELISSA CONDORI GORDILLO	10230340	L	, 0100
	2 2 2 3 4 5 6 7 8	Plaza Pr.	Plaza Pr. HUMBERTO MAMANI COAQUIRA Plaza Pr. KLYDY MERCEDES CONTRERAS HUACCA Plaza Pr. KLEIBER ROSENDO VARGAS PACOSONCO Plaza Pr. JUANA VIOLETA CHAYÑA APAZA Plaza Pr. EDITH RIZALASO INCACUTIPA Plaza Pr. ERIKA SÁNCHEZ GÓMEZ Plaza Pr. BLADEMIR CUSI ARISACA	Plaza Pr. HUMBERTO MAMANI COAQUIRA 46097919	Plaza Pr. HUMBERTO MAMANI COAQUIRA HUMBERT

El Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria menciona que algunos docentes se presentaron a dos plazas y optaron por elegir una de ellas, así mismo informa que hay varios expedientes que no se calificaron por que no han consignado el número de plaza a la que están postulando, se hace conocer que la comisión publicó oportunamente se publicaron las plazas y cursos de las mismas para que el público tenga conocimiento, de tal manera que se aprueba.

En el caso de Educación secundaria, menciona el Señor Decano que en la Comisión estaba cargo de la Directora de Departamento de la EPES y la Directora de la EPES. Sin embargo, el señor Decano informa la relación de ganadores. En la Especialidad de LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA, los resultados finales de los ganadores que hacen alcance la comisión son:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20-04-2022 EDUCACIÓN SECUNDARIA: LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

PD	N° PLAZA EP.	TIPO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
	1	Asig. Pr.	BERTHA JUANA FLORES ARONI	29566255	B1	16.60
	2	Asig. Pr.	ELIANA LISBETH ARCE COAQUIRA	01341333	B1	15.90
	3	Asig. Pr.	SINDY DEYSI FLORES QUISPE	46630419	B1	14.20
	4	Asig. Pr.			B1	DESIERTA
	5	Asig. Pr.			B1	DESIERTA
	6	Asig.Pr.	THAIS ANEL LIMACHI SEGALES	44124860	B2	26.10
	7	Asig.Pr.	ROCIO CARMEN COLQUEHUANCA VILLAR	02424104	B2	22.90
	8	Asig.Pr.	MARLENE TORRES BARRIENTOS	01325639	B2	16.00
	9	Asig.Pr.	DANITZA CHURATA BARREDA	44065680	B2	13.60
	10	Asig.Pr.	BRAYAN EDSON DAVILA CALIZAYA	72177281	B2	20.90

En la Especialidad de CIENCIAS SOCIALES, los resultados finales de los docentes ganadores que hacen alcance la comisión, son:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES

N° PLAZA EP.	TIPO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
1	Asig.Pr	PAULINA AGUILAR CJUNO	40196884	B1	26.00
2	Asig.Pr	ORLANDO PACCOSONCCO QUISPE	40643992	B1	15.70
3	Asig.Pr	FORTUNATO NUÑEZ RODRIGUEZ	01231004	B2	29.90
4	Asig.Pr	TEOFILA RAMOS CONDORI	02298613	B2	24.75
5	Asig.Pr	ALEX QUISPE CURASI	70125202	B2	23.70
6	Asig.Pr	HERNAN APAZA MOLLO	01869780	B2	17.50

En la Especialidad de MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, los resultados finales de los docentes ganadores que hacen alcance la comisión, son:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

	N° PLAZA EP.	TIPO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
	1	Asig.Pr	MARIBEL MAMANI ROQUE	43053751	B1	27.80
MACIO	7	Asig.Pr.	INES MIRYAM ACERO APAZA	01341330	B2	31.20
O SIFECIAL	\$ 0	Asig.Pr.	ROBERTO ANACLETO AGUILAR VELASQUEZ	01220209	B2	29.80
192	4 2	Asig.Pr.	ALEJANDRO HUANCA QUENAYA	01763814	B2	26.50
SE TIC	5 64	Asig.Pr.	VICTOR RAÚL MEDINA ALANOCA	01315730	B2	24.70
2	6	Asig.Pr.	JUAN JOSE PACORI QUISPE	43048662	B2	19.40
PUNO.P	7.00	Asig.Pr.	BENITO NAVARRO QUISOCALA	02402691	B2	18.60
	8	Asig.Pr.	HEIDI POLICARIA CHAIÑA MAMANI	40039721	B2	12.90

En la Especialidad de CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE, los resultados finales de los docentes ganadores que hacen alcance la comisión, son:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

N° PLAZA EP.	TIPO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
1	Asig.Pr	CESAR AUGUSTO ACHATA CORTEZ	29669162	B1	27.20
2	Asig.Pr	HENRY NOBLEGA REINOSO	01321118	B2	44.80
3	Asig.Pr	JUAN SEGUNDO PAREDES ALIAGA	01249957	B2	26.85
4	Asig.Pr	DENIS ELMER CCOSI MAMANI	01326658	B2	25.70
5	Asig.Pr	PAULA SOLEDAD MAMANI VILCA	70930805	B2	20.90
6	Asig.Pr	MARLENE ROCHA ZAVALETA	10697137	B2	17.40

En cuanto a los resultados de la Escuela Profesional de Educación Inicial, el señor Decano informa que, la docente KELLY MURIEL PINEDA CALLA se presentó a la plaza B2 P114, luego renuncia y se presenta a la plaza 111 B1 que quedó desierta, y quedaría una plaza desierta B2 y se presentó la docente Juana Justo Clavitea quien no cuenta con grado de Magister, pero según reglamento si no se contase con postulantes con requisitos mínimos se puede bajar el nivel de exigencia, en este caso la comisión presentó los siguientes resultados que informa el señor Decano:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

PD	N° PLAZA EP.	TIPO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
111	1	OE	KELLY MURIEL PINEDA CALLA	43052200	B1	21.90
114	5	OE	JUANA JUSTO CLAVITEA	44130004	B2	17.30



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20-04-2022

En el Programa de Estudios de Educación Física, los resultados finales de los docentes ganadores que hacen alcance la comisión encargada de la evaluación, son:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

ESCUELA PROFESIONAL DE ESPOSITOR					
N° PLAZA	TIPO DE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
EP.	PLAZA		43924029	B1	23.30
1	Plaza Pr.	QUISPE QUISPE YAN CARLO	100211	D0 :	21.90
		CHURA CAHUANA SAMUEL ALVARO	73643691	B2	21.50
2	Plaza Pr.			B2	27.40
	D. D.	VARGAS CASTILLO JUAN WASHINGTON	01319873	DZ	
3	Plaza Pr.		01319804	B2	26.40
4	Plaza Pr.	BUNTINZA MENDIZABAL PERCY	01010004		

Finalmente, el señor Decano menciona que aún queda una plaza en Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía en la que se presentó el docente José Luis Velásquez Garambel, quien ha sido observado por la comisión por que el postulante no presento los años de experiencia requeridos, además, pone de conocimiento que el docente ya trabajó años antes y cuenta con estudios de doctorado y decide que se considerará para su contrato y al no haber oposición solicita se apruebe y se culmina con la agenda del consejo.

Por otro lado, el señor Decano cede la palabra al Dr. Heber Chui Betancur, Director de la Unidad de Investigación de la FCEDUC, quien informa que se está presentando un plan de trabajo que la que se está solicitando el financiamiento de diez proyectos de investigación con la finalidad de promover la investigación en los estudiantes, los mismos que serán desarrollados por los institutos de la Facultad de Ciencias de la Educación y durante un año, además menciona que se está solicitando un presupuesto de veinticinco mil soles que se afectaría a la Unidad de Posgrado de la FCEDUC al Programa de maestría en educación. El señor Decano solicita la participación del Director de la Unidad de Posgrado de la FCEDUC para que de a conocer su parecer al respecto. El Director de la Unidad de Posgrado menciona que debe quedar pendiente lo solicitado por el Dr, Chui al no haber coordinación entre las direcciones que intervienen en la solicitud. La Dra Zaida Callata Gallegos participa mencionando que no se debe de aprobar el Plan del Dr. Chui por lo que no presentó e informó al Director de la Unidad de Posgrado y que se siga con responsabilidad los canales de trámite para presentar un plan de trabajo, también solicita que los docentes que renuncien después de haber sido declarado ganador en el Concurso de Cátedra NO se acepte en una próxima postulación en un futuro Concurso de Cátedra.

Así mismo, el señor Decano informa que la Dra. Presentó una solicitud de bolsa de viaje de dos mil soles que se afectará al 5% de Decanatura para que pueda participar de una ponencia en Colombia.

Participa el Dr. Pedro Carlos Huayanca solicitando que se apruebe en este Consejo que para las plazas desiertas se haga la invitación directa según ranking por lo que los docentes ya habrían pasado por una evaluación correspondiente; el señor Decano manifiesta estar de acuerdo con lo solicitado para no perjudicar a los estudiantes en su formación.

De otro lado, se aprueba el Plan de trabajo presentado por el Coordinador de la Unidad de Investigación de la FCEDUC "Plan de trabajo de USO Y MANEJO DEL SOFTWARE DE TURNITIN" al no requerir de algún presupuesto, también se aprueba el Plan de trabajo "IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN". Finalmente se aprueba el Comité editorial de la Revista de Ciencias Naturales del Programa de Estudios de Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencia, Tecnología Ambiente, el mismo que se detalla a continuación:

COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE CIENCIAS NATURALES

UTORIDADES

Rector:

SECRETARIA

TECHICA

Acerrector Académico:

Vicerrector Investigación:

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación :

Directora de Departamento Académico de Educación Secundaria: Dra. Luz Wilfreda Cusi Zamata

Directora de Escuela Profesional de Educación Secundaria :

Dr. Paulino Machaca Ari

Dr. Mario Serafín Cuentas Alvarado

Dr. Ariel Velazco Cárdenas

Dr. Percy Samuel Yábar Miranda

Dra. Yolanda Lujano Ortega

CUERPO EDITORIAL

Editor principal:

- Dr. Estanislao Edgar Mancha Pineda

Cuerpo Editorial:

- Dr. Heber Nehemías Chui Betancur
- Dr. Edgar Octavio Roque huanca
- Dra. Manuela Daishy Casa Coila
- Dra. Sonia Agley Bustinza Choquehuanca
- Dra. Luz Wilfreda Cusi Zamata
- M.Sc. Paula Soledad Mamani Vilca

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20-04-2022

COMITÉ CIENTÍFICO:

- Fredy Mamani Martinez

- Lupe Marilú Huanca Chalco

- Prof. Julián Choque Castillo

- Prof. Armando Marino Iquisi Tito

: UGEL Puno

: UGEL Carabaya

: UGEL San Román- Juliaca.

: IES Industrial 32 de Puno

EQUIPO TÉCNICO:

Diagramador

Diseñador

Asistente

: M. Sc. Cesar Augusto Achata Cortez

: M. Sc. Elio Ronald Ruelas Acero

: Humberto Escobar Lope

Mary Luz Ñaca Copa

Filólogo

SECRETARIA TECHUNA : Dra. Yeny Flora Condori Lazarte

Dra. Marisol Yana Salluca

EVALUADORES PARES

- Manuel Genaro Villanueva Villacorta - Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Perú.

- Ledú Analy Ferreyros Calisaya- Universidad Nacional de Juliaca, Perú.

- Walter Arturo Quispe Cutipa-Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Ucayali Perú.

- Ricardo Coaquira Jarecca - Instituto Superior Pedagógico Particular EDUTEK de Tacna, Perú

- Bethzabé Cotrado Mendoza - Universidad de Granada, España.

- José Kalion Guerra Lu - Universidad Nacional Agraria de la Selva, Perú

- Reynaldo Sucari León - Universidad Nacional Autónoma de Huanta, Perú

- María Lourdes Piñero Martin - Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

- Martha Ávila Rodríguez - Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gomez Vaez, Cuba.

- Ela Dorena Perez Alva - Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

- Giuliana Feliciano Yucra - Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú

- Elba Francisca Avila Perozo - Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

OTA. MARISOL YANA SALLUCA SECRETARIA TÉCNICA ERCY SAMUEL YÁBAR MIRANDA DECANO